

GERUNDIO Y GERUNDIVO (PARTICPIO DE FUTURO PASIVO)

1.-GERUNDIO: El gerundio es en latín un **sustantivo verbal** de la voz activa.

-Morfología: Tema de presente + sufijo **-nd-** + terminaciones de un sustantivo neutro singular de la 2ª declinación.

- Nominativo: (no tiene)
- Acusativo: **-ndum** *amandum, legendum...* (sólo se usa con preposición)
- Genitivo: **-ndi** *amandi, legendi...*
- Dativo: **-ndo** *amando, legendo...*
- Ablativo: **-ndo** *amando, legendo...*

-Uso: Tiene el valor de un sustantivo verbal, lo mismo que un infinitivo.

Se usa para sustituir al infinitivo de presente activo en aquellas funciones sintácticas que el infinitivo no puede realizar, ya que el infinitivo no se declina y no puede llevar preposición, mientras que el gerundio se declina y, además, puede llevar preposiciones.

El gerundio latino no se usa en nominativo (Sujeto) ni en acusativo sin preposición (C.D.), porque para estas funciones se usa el infinitivo.

Amare bonum est : amar es bueno. (Infinitivo)

S

Amare uolumus : deseamos amar. (Infinitivo)

C.D.

Ad amandum uiuimus : vivimos para amar. (Gerundio en acusativo con preposición)

C.C.Fin.

Ars amandi : el arte de amar. (Gerundio en genitivo)

C.N.

Pares amando sumus : para amar somos iguales. (Gerundio en dativo)

Dat.Fin.

Amando liberi fiemus : amando nos haremos libres. (Gerundio en ablat.)

C.C.

- Como **sustantivo**, por tanto, cumple las funciones propias de un sustantivo.
- Como **verbo** puede llevar sus propios complementos, aunque es raro (no imposible) que lleve C.Directo por las razones que luego veremos.

2.-GERUNDIVO (PARTICPIO DE FUTURO PASIVO)

Es frecuente encontrar un **participio de futuro pasivo** concertando en género, número y caso con un sustantivo o pronombre en acusativo, en genitivo, en dativo o en ablativo.

A este uso del participio de futuro pasivo se le ha llamado tradicionalmente **gerundivo** porque se usa en las mismas construcciones y con el mismo valor que el gerundio.

Se usaba esta construcción en lugar de la de gerundio cuando éste era un verbo transitivo con C.Directo (es posible encontrar a veces un gerundio con C.D., pero no es frecuente):

a) Cupidus *uidendi* (gerundio en genitivo) : deseoso *de ver*.

b) Cupidus *urbem uidendi* (gerundio con C.D., poco frecuente): deseoso *de ver* la ciudad.

c) Cupidus *urbis uidendae* (participio o gerundivo en genit. y concertando con *urbis*): deseoso de ver la ciudad.

a) Legatos misit *ad agendum cum senatu* (gerundio en acus. con prep.): envió legados *para tratar con el senado*.

b) Legatos misit *ad agendum foedera cum senatu* (el mismo con C.D., poco frecuente): envió legados *para tratar los pactos con el senado*

c) Legatos misit *ad foedera cum senatu agenda* (partic. o gerundivo en acus. y concertando con *foedera*): envió legados *para tratar los pactos con el senado*.

Es decir, el **gerundio** es un sustantivo activo y el **gerundivo** (participio) es un adjetivo pasivo.

Ambos, sin embargo:

- pueden ir en los mismos casos.
- llevar las mismas preposiciones.
- realizar las mismas funciones con respecto a la oración principal.
- pueden, por tanto, traducirse igual.

¡Ojo a la colocación!: Si el participio (gerundivo) lleva preposición, ésta normalmente no va justamente delante de él, sino delante del sustantivo o pronombre con el que concierne: *ad foedera cum senatu agenda*.

Traducción de las construcciones de gerundio y de gerundivo:

La traducción más adecuada, tanto del gerundio como del gerundivo, suele ser el **infinitivo** español precedido de preposición, porque en nuestra lengua el infinitivo puede llevar preposiciones y, como consecuencia, cumplir todas las funciones sintácticas del sustantivo.

El participio-gerundivo se traduce igual que el gerundio, porque en castellano no existe la construcción equivalente. Como lo traducimos en voz activa, el sustantivo con el que concierne el participio se traduce por C. Directo.

El ablativo sin preposición y, a veces, el ablativo con la preposición *in*, suelen traducirse por el **gerundio** castellano, que por esto termina en *-ndo* (amando, leyendo...)

En cualquier caso, y si la correcta expresión en castellano así lo exige, puede sustituirse por un **sustantivo** verbal de igual significado (amar/amor).

En resumen, el gerundio y el participio-gerundivo se pueden traducir:

- Infinitivo con la preposición propia de la función que realice: de amar, para amar...
- Gerundio, si en latín va en ablativo sin preposición o con la preposición *in*.
- Sustantivo de igual significado.

CONSTRUCCIONES MÁS FRECUENTES

1.-Construcciones que tienen un valor adverbial final:

Se traducen al español por "*para + verbo en infinitivo*". Pueden ir en tres casos:

- **Acusativo** con preposiciones *ad* o *in*:
-Ad + acusativo = para + infinitivo.
-In + acusativo = para + infinitivo.
- **Genitivo** seguido de *causa* o de *gratia*:
-Genitivo + causa = para + infinitivo
-Genitivo + gratia = para + infinitivo
- **Dativo** = para + infinitivo (menos usado)

2.-Otros valores frecuentes (no finales):

- Ablativo sin prepos.: valor modal = gerundio.
- In + ablativo: indica generalmente una situación = en + infin., gerundio.
- De + ablativo: tema, materia, asunto... = de + infinitivo.
- Genitivo: Complemento de un nombre = de + infinitivo.

Ejemplos:

-Homo *ad intellegendum* natus est : el hombre ha nacido *para pensar*.

-*Beate vivendi* cupiditate omnes incensi sumus : todos estamos animados por el deseo *de vivir felizmente*.

-Scribere *scribendo*, dicendo dicere discas : aprenderás a escribir *escribiendo*, a hablar *hablando*.

-Omnes ordines *ad conseruandam rem publicam* consentiunt : Todas las clases sociales se ponen de acuerdo *para salvar al estado*.

-Hoc non feci *inflamandi tui causa*, sed *testificandi amoris mei*. : No hice esto *para enfadar-te*, sino *para demostrarte mi amor*.

-Galli locum *oppido condendo* ceperunt : Los galos tomaron un lugar *para fundar la ciudad*.

-Galli sunt *in consiliis capiendis* mobiles : Los galos son inconstantes *en tomar (tomando, en la toma de) decisiones*.

-Romani *magis dandis quam accipiendis beneficiis* amicitias parabant : Los romanos ganaban alianzas *más dando que recibiendo beneficios*.

-Hostes, ubi *de expugnando oppido et de flumine transeundo* spem se fefellisse intellexerunt, constituerunt quemque domum suam reverti : Los enemigos, cuando comprendieron que ellos habían perdido la esperanza *de conquistar la ciudad y de atravesar el río*, decidieron que cada uno volviese a su casa (patria).

-Germanico bello confecto, multis de causis Caesar statuit sibi flumen transeundum *ad hostes sequendos* : Terminada la guerra germánica, por muchas razones César decidió que el río debía ser atravesado por él (que él debía atravesar el río) *para perseguir a los enemigos*.

No se debe confundir:

1.-Participio de futuro pasivo en NOMINATIVO: suele ir con una forma personal del verbo *sum* y es un verbo en **voz perifrástica pasiva**.

-*transeundus est* (pres. ind. voz perifr. pasiva) = debe ser atravesado, se debe atravesar.

Algunas veces (pocas) va como tal **participio concertado** con el sujeto: se puede traducir por una oración de relativo con el verbo en la perífrasis verbal correspondiente.

2.-Participio de futuro pasivo en ACUSATIVO sin preposición: funciona como si fuera un **infinitivo** (aunque no tenga la forma *esse* o *fuisse*), por lo que es más conveniente traducir una subordinada sustantiva con conjunción *que*.

-Caesar *sibi Rhenum transeundum* considerat = César considera *que el Rin debe ser atravesado por él (que él debe atravesar el Rin)*.

3.-Participio de futuro pasivo en ACUSATIVO CON PREPOSICIÓN o en cualquier OTRO CASO: construcción de **gerundivo** (o **gerundio**).

-Caesar milites *ad Rhenum transeundum* pontem facere iussit = César ordenó a los soldados hacer un puente *para atravesar el Rin*.